

El MICINN gestionará el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial dentro de la nueva estructura básica del ministerio

El Consejo de Ministros aprobó el viernes pasado la estructura básica del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) en la que se adscribe la Entidad Pública Empresarial Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y entran a formar parte de MICINN, el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) del Ministerio de Educación.

SINC

14/7/2008 08:00 CEST

La pugna entre el MICINN y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por gestionar el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), el mayor paquete de I+D de España, se ha resuelto con la absorción por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, dirigido por Cristina Garmendia. La cesión del Ministerio de Industria al de Ciencia, a la que Miguel Sebastián se resistió, permitirá, según el Gobierno, simplificar trámites en la gestión de los incentivos a la investigación y elevar la seguridad jurídica de las empresas.

La importancia del CDTI reside en la gestión de más de 1.800 millones de euros en 2007 para promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas. Para el 2008, presupuesto todavía ejecutado por el departamento de Industria, el MICINN contará con un presupuesto de 7.800 millones de euros y en otoño se negociarán los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

El Consejo de Ministros celebrado el día 11 de julio también aprobó que

Ciencia asuma competencias que hasta ahora estaban en Sanidad, como el Instituto de Salud Carlos III, o en Educación, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Reorganización de la estructura del MICINN

El Gobierno aprobó además la reorganización de los departamentos: “Ciencia e Innovación será el encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de universidades, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores”.

De este modo, bajo la dirección de la Ministra, el MICINN desarrollará las funciones que legalmente le corresponden a través de los órganos superiores y directivos como la Secretaría de Estado de Universidades, la Secretaría de Estado de Investigación, de la que depende la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica y la Subsecretaría de Ciencia e Innovación.

Además, Cristina Garmendia asumirá la presidencia de órganos colegiados como la Conferencia General de Política Universitaria, el Consejo de Universidades, el Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, las Conferencias Sectoriales en las materias de competencia del departamento, el Consejo Asesor para la Ciencia y la Tecnología y el Consejo General para la Ciencia y la Tecnología.

Estructura de la Secretaría de Estado de Universidades

En cuanto a la Secretaría de Estado de Universidades, los órganos directivos son la Dirección General de Universidades y la Dirección General de Programas y Transferencias de Conocimiento. A través de esta Secretaría se adscriben además el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, el Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

El MICINN relaciona administrativamente a través de la Secretaría de Estado de Universidades la Conferencia General de Política Universitaria, el Consejo de Universidades, el Consejo de Estudiante Universitario, la Universidad

Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Asimismo, el Colegio de España en París y la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora dependen del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Estructura de la Secretaría de Estado de Investigación

Por otra parte, la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, la Dirección General de Cooperación Internacional y la Dirección General de Planificación y Coordinación dependen de la Secretaría de Estado de Investigación.

A través de esta Secretaría, los organismos y centros públicos de investigación que dependen del MICINN son el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), el Instituto de Salud Carlos III, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y el Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

La Presidencia del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y del Instituto de Salud Carlos III corresponderá además a la Ministra de Ciencia e Innovación. A través de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica corresponde al Ministerio de Ciencia e Innovación la tutela de la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación (DDI).

Por último, las Fundaciones del Sector Público Estatal son la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), la Fundación para el Desarrollo de la Investigación en Genómica y Proteómica (Genoma España) y la Fundación Residencia de Estudiantes.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

ESTRUCTURA | MINISTERIO | CIENCIA | INNOVACIÓN |

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)